

COMITÉ DE COMPETICIÓN

Reunido el Comité de Competición con fecha 17 DE ABRIL DE 2018, con la asistencia de los miembros que lo componen, se toman los siguientes acuerdos,

FÚTBOL 7 SUPER 30.

- Un partido de suspensión al jugador Alejandro Fernández, del club **Casa Marcelo**, por doble amonestación de acuerdo al art. 68-1.
- Un partido de suspensión y 3 € de sanción económica al jugador Jose Manuel Sebastián, del club **Mentes Deportivas**, por menosprecio al árbitro del encuentro de acuerdo a los arts. 69-2 y 79.

San Fernando de Henares, a 17 de abril de 2018

NOTA: Todos los equipos con **sanción económica**, deberán abonarla en las oficinas del Patronato de San Fernando de Henares, en horario de 10:00 a 13:00 y de 17:00 a 18:45 (de lunes a jueves, excepto festivos) y de 08:00 a 15:00 (los viernes), antes de las 15:00 horas del próximo **lunes 30 de abril de 2018**. El incumplimiento de esta norma será sancionado con el doble de la sanción económica, según dicta el Art. 58 del reglamento de competición.

NOTA IMPORTANTE

Último día para tramitar fichas de jugadores:
Jueves, 19 de abril